

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.850

Suscripción en Córdoba. (Por un mes. 2 Plaz.
Trimestre. . . 5.50
Fuera de Córdoba . . . Trimestre. . . 6

VIERNES 1 DE ENERO DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunidad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX



Allegoría de la salida y entrada de año.

1909

Quando este número llegue a manos de nuestros lectores ya estaremos en el año 1909 y habremos empezado la publicación en el año sesenta de nuestro periódico.

No lo decimos por vanagloria; no hacemos más que citar un hecho positivo: una fecha muy elocuente por lo que honra a la ilustre ciudad, cuyo bendito nombre está escrito en el título del DIARIO.

Quando circuló el prospecto se levantaron muchos pesimismo asegurando un fracaso. En Córdoba se lee muy poco, se decía en diversos tonos: si aquí no han podido prosperar los conatos de periódicos que han probado fortuna en esa atmósfera de hielo, que nos rodea ¿qué puede esperar el naciente periódico? ¿Quién habría de decir a esos meticulosos y falsos profetas que hablamos de contar la muy larga vida que constituye nuestra historia? ¿Quién les habría de decir a esos agoreros que la misma mano que trazaba el programa del DIARIO escribiría el artículo primero del año sesenta?

Y sin embargo, nada más cierto que así ha sucedido, a través de dificultades históricas y de inconvenientes de todos conocidos. Y al girar nuestra acostumbrada mirada retrospectiva, podemos asegurar, con gran satisfacción, que durante el año anterior, así como en los precedentes, hemos observado con escrupulosa exactitud las leyes de nuestro código, que es precisamente el programa de 1850.

En él consignamos que éramos católicos, y como tales subordinaríamos nuestros trabajos todos a las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica; y por ella hemos luchado alguna vez con intuición profunda y con verdadera fe, convencidos de que ella va unida a todas las glorias patrias, que su gloria es su misma gloria y que defenderla es defender el Evangelio, que informa el principio de la civilización del mundo.

Hemos combatido y seguiremos combatiendo los rencores populares ó individuales, las perturbaciones y todas las malas pasiones, porque esas malas semillas jamás han dado ni darán buenos frutos, porque la justicia, la paz y la concordia vienen del cielo y sólo con ellas se puede cimentar la ventura de los hombres y la tranquilidad y el bienestar de los pueblos.

No hemos sido ni seremos jamás polemistas, porque una gran experiencia nos enseñó que las polémicas periodísticas ni convencen ni son factores de la verdad, y muchas veces son propaladoras de los más crasos errores, en perjuicio del bien público y privado y enseñan a los derrotados por los que los pueblos aprenden a tener por verdad las más absurdas equivocaciones.

No hemos conocido un solo caso en que se dé por vencido algún contrincante ó en que los lectores reconozcan la razón del contrario. La causa de esto es evidente: en la infinita subdivisión de partidos que se están despedazando, cada ciudadano sólo lee el periódico de su devoción, y en vez de conceder ventaja alguna al adversario cada día se afirma más y más en sus primitivos ideales y mirar con más saña y con menos benevolencia a los contrarios.

Y no es este el único inconveniente de la intransigencia política que nos subyuga. No creen los partidos más virtudes cívicas que las de sus correligionarios, encomendando muchas veces la administración de los intereses públi-

cos ó comunales a manos poco limpias ó expertas que en vez de dar bienestar a su pueblo anulan sus elementos de vida, limitando cada uno más y más la órbita de sus progresos y aspiraciones históricas.

Pues no es este sólo el cuadro que trazaran las intransigencias políticas y el espíritu de partido cuando sólo atienden las miras personales, que es el ambiente en que se suele nutrir y alienta a la política al uso en daño y desprestigio de la verdadera y sana política que como ciencia práctica de gobierno será siempre objeto del culto de los hombres honrados y decididos que son siempre por todos respetados y atendidos.

No negaremos que los adelantos de la cultura van ganando mucho en este terreno; pero aún queda bastante que andar, y confiamos en que ha de llegar el día en que nuestro pensamiento será el gran sistema de la gobernación del país, matando el corruptor caciquismo, hijo de la actual política, y entrando y desarrollándose esta en su conveniente órbita y en su más provechoso sentido los gérmenes de la riqueza pública.

Por eso pedimos plaza para la ciencia, la industria, la agricultura, las artes, la literatura y la administración, procurando que todas esas fuentes de prosperidad verdadera no se inficien con las corrientes impuras de la política de pasiones y de intransigencias, que todo lo desnaturaliza y anula.

Por eso pedimos que sustituyan a los odios de partido la benevolencia; a las exclusiones inmotivadas los llamamientos patrióticos; a las discordias la paz serena de los espíritus y al furor disolvente y perturbador el fecundo amor a la patria, que nos llama y nos alienta y vivifica.

Tales fueron los principios que nos trascibieron en 1850 los progenitores del DIARIO, señores Conde de Hornachuelos, que fué luego Duque del mismo título, y don Faustino García Tena, que no temió un momento comprometer su fortuna, llevando a efecto esta empresa, sin detenerse ante los funestos augurios del pesimismo enervante y desconsolador.

Y como quiera que el que escribe estas líneas y dirige el periódico es el mismo que recibió hace sesenta años las inspiraciones de los que puede decirse fueron sus fundadores, el DIARIO conserva su primordial matiz, sin decadencias ni mixtificaciones que puedan desnaturalizarle ni revelar falta de profunda fe en sus fines ni en sus medios para realizar sus legítimas aspiraciones.

En este mismo lugar, en 1904, nos referíamos a la salutación angélica a los pastores en estos días y que decía: «paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.» Esto es: la fusión de los elementos en la paz que fructifica y ennoblece; la concordia de los que aman y crean; la unión de los buenos para procurar la felicidad de todos.

Se nos ha acusado alguna vez de benévolos en demasía. Pero no nos conoce quien así nos acrimina, ó confunde la enfermedad con la medicación. Somos benévolos, porque creemos más útil para los pueblos la benevolencia que el rencor, y mucho más cuando este se erige en elemento gubernamental; más moral el perdón que la venganza y más ejemplar la tolerancia y el amor que la distribida suspicaz y envenenada.

No hemos estado solos en esta campaña: cada día nos vienen ofreciendo sus acreditadas plumas nuevos colaboradores, y tanto, que es-

tos llegan hoy ya a un número excesivo que, unido a nuestros corresponsales en la provincia y fuera de ella, nos permite desenvolver con holgura nuestro programa de 1850, y en verdad que nos faltan frases para expresar la inmensa gratitud de nuestras almas con todos nuestros ilustrados y generosos cooperadores.

También nos ayudan nuestros colegas locales, entre los que no se deploran ya esas polémicas rencorosas y agresivas que han manchado más de una vez los anales de la prensa en las provincias, con desdoro propio y sin ventaja alguna para los intereses procomunales.

Si la prensa ha de ser maestra para los pueblos, preciso es que se desarrolle con la práctica de todas las virtudes, sin mezcla alguna de los vicios que vienen trabajando en nuestros días a la sociedad, que va comprendiendo donde está su bienestar y de donde han de venir su rebajamiento y sus desventuras.

He aquí por qué el modesto DIARIO ha estado recibiendo con mucha frecuencia cartas de congratulación y parabienes de que no hemos dado cuenta por temor de que se atribuyera a vanagloria lo que sólo hubiera sido la satisfacción de un deber y la congratulación de haber cumplido con exactitud nuestros ofrecimientos de 1850.

También habrán observado nuestros habituales lectores que no nos hemos olvidado de introducir mejoras materiales en la publicación sin aumentar el precio de suscripción, y cómo no, cuando a la constancia de nuestros favorecedores debemos cuanto hemos hecho y podemos hacer, ampliando el tamaño y reformando la edición con la repetida reposición de nuestras fundiciones.

Debemos tomar acta de otra satisfacción al finalizar el año 1908, y es que en todas las circunstancias de la vida moral más exquisita ha inspirado nuestros trabajos, y a pesar de la gran circulación del DIARIO DE CORDOBA, no hemos envenenado con el virus de las concupiscencias el hogar doméstico, ni el taller del obrero, ni el estudio del literato ni del artista, ni el estudio del comerciante ni del industrial, ni las apartadas comarcas de nuestros campos, así como el honesto apartamiento de la doncella ni de la digna y laboriosa madre de familia.

Dice un adagio vulgar que más vale ser envidiado que envidioso. Nosotros no queremos ser envidiados de nadie. Sólo aspiramos a la benevolencia de todos, cualquiera no sea más que en justa compensación a la nuestra, aunque carezcamos de títulos para ella, fuera de nuestra voluntad de obtenerla.

Los remansos tranquilos revelan serenidad en el fondo del líquido, y los alborotados anuncian agitación en él, producida por las saibandijas, que son las pasiones que todo lo conturban y desnaturalizan.

Y no han sido sólo flores las que hemos recogido a nuestro paso. Alguna vez, aunque pocas, hemos sido objeto de insidias injustas, pero ni aun siquiera hemos creído deber defendernos, toda vez que la defensa se desprendería de la misma acusación, y en todo caso, inspirándonos en el profundo ruego divino que, como delicioso rocío, bajó a la tierra desde la cúspide del Calvario, decimos:

«Perdónales, señor, que no saben lo que hacen.»

R. G. L.

LA CIRCUNCISIÓN

Luego que llegó el día octavo después del nacimiento de Jesús, tuvo lugar la sagrada ceremonia de la Circuncisión. (1) Era esta un rito instituido por el Señor para señalar, como con una marca y contraseña, a los que pertenecían al pueblo de Dios. (2) Practicábase no en el templo ó en la sinagoga, sino privadamente en el seno de la familia, y el padre ó la madre eran los ministros ordinarios del mismo. Tenía importancia para los hebreos, era uno de sus preceptos legales y un remedio parcial del pecado de origen; pero para Jesús, hombre de un mundo nuevo, autor de la ley y la Santidad misma, no podía tener sino el valor de un símbolo. Sin embargo, rechazando en este punto, como en otros muchos, los derechos que le correspondían en atención a su altísima justicia é inmaculada fuerza, sometióse el divino Niño al sacrificio de que se imprimiera sobre su adorable cuerpo el signo tradicional que, en medio de las naciones, distinguía al pueblo de Dios.

Con su habitual y admirable ingenio señala el insigne Doctor de la verdad católica Santo Tomás de Aquino (3) siete causas ó motivos por los cuales convino que fuese Cristo circuncidado, y por donde se ve que en este Misterio, como en todos los relativos a la vida del Salvador, están escondidos designios altísimos de la Sabiduría divina encaminados al resplandecimiento de su gloria y de su bondad para con los hombres. He aquí los que la poderosa inteligencia del Angel de las Escuelas ha llegado a vislumbrar en la Circuncisión: «Convenía —dice— que Cristo fuese circuncidado por muchas causas, a saber: 1.º Para demostrar que su naturaleza humana era íntegra y perfecta y su

Cuerpo real y verdadero; 2.º Que aprobaba la Circuncisión instituida por Dios; 3.º Que era descendiente del linaje de Abraham, á quien Dios había comunicado el mandamiento de la Circuncisión en señal de la fé que tenía en Cristo; 4.º Para que los Judíos, al rechazarlo, no pudiesen alegar el pretexto de que era incircunciso; 5.º Para dar al mundo un gran ejemplo de obediencia, sometién dose, sin obligación, á lo ordenado en la ley; 6.º Para llevar la marca de pecador, ya que iba á llevar la penalidad del pecado, y 7.º para ejercer su salvadora misericordia, sosteniendo sobre sí el peso de una ley dura con el fin de que los demás quedasen libres del mismo.»

La ceremonia debió de tener lugar ó en el establo, si la Sagrada Familia no había aún encontrado albergue, ó en la casa en que de caridad la hubiesen acogido, y el glorioso Patriarca San José fué el encargado de derramar las primicias de una sangre que debía regenerar al mundo.

¡Qué gran enseñanza contra nuestras concupiscencias, nuestro odio al sacrificio, nuestros convencionalismos y acomodos para huir de toda molestia; nuestros pretextos para evadir el peso de las leyes inherentes á nuestra filiación religiosa! Cristo, en quien no hay sombra de delito, comienza los primeros días de su vida vertiendo su sangre para purificarnos y engrandecernos, y nosotros parece que estamos espionando el momento de que alborce la razón para declararnos en rebelión con su Ley, para olvidar su nombre, para emanciparnos de su divina tutela y aliarnos con sus jurados enemigos.

Mas si no queremos hacer traición á la fé salvadora que alienta en nuestro espíritu, es preciso que nos circuncidemos con Cristo, con circuncisión espiritual, desterrando de nuestro corazón el odio, la envidia, la codicia; apagando en nuestros labios la murmuración, la injuria y la calumnia, y haciendo ver con obras de misericordia, con nuestra sinceridad y con nuestros sacrificios, que somos hijos de una religión de paz, de amor, de abnegación y de afecto fraterno por los que sufren y vasallos de un Jefe que es todo verdad y nobleza, que odia los artificios y toda suerte de pactos y acomodos entre la conciencia y las pasiones, entre la ley y las conveniencias personales.

M. GARCÍA OSUNA.

Córdoba 31 Diciembre 1908.

A ESPAÑA

A mi querido maestro y amigo don Joaquín Hazañas y la Rúa, sabio escritor y honra de la Universidad de Sevilla.

Cantemos á la raza aventurera,
A la española gente,
A la hidalga nación que descubriera
Un nuevo continente.

A la madre fecunda de legiones
De intrépidos soldados,
Que izaron por doquiera sus pendones
De gloria coronados.

Que el valor indomable de sus pechos
En incansable guerra,
Inundó con la fama de sus hechos
Los fastos de la tierra.

Que esparció con esfuerzo sobrehumano
La luz de su cultura
Y el brillo de su idioma soberano
Que eternamente dura.

Cantemos á la gente no domada
De Anfal ni de Roma;
La que supo en la caza soldar la espada,
La que venció á Mahoma.

La nación de magnífica odisea
De semidioses cuna.
¡La que mantuvo en singular pelea
Esclava á la fortuna!

El regio manto de su gloria cubre
Los vastos horizontes:
Inmensos continentes que descubre,
Estrechos, ríos, montes,

Legos profundos, islas tropicales,
Del fervido Océano...
¡Todo de su poder guardó señales
Y un nombre castellano!

La nación que fué emporio de riqueza
Y ejemplo de hidalguía,
Cuya famosa y sin rival nobleza
De reyes descendía.

Tiféronse las aguas de Lepanto
En roja sangre impura:
El Divino Poeta cifó su canto
De bíblica hermosura.

De su valor incontrastable el sueño
Logrado se vea;
El orbe á su ambición era pequeño
¡Y era sin fin su día!

Y cayó despedada á lo profundo
Y olvidó su pasado.
¡Aún con envidia contemplaba el mundo
Su trozo derrocado!

Ya la pasión de conquistar inquieta
No sienten sus legiones,
Ni esparcen con el puño en el planeta
Semillas de naciones.

No la impulsó de nuevo á la victoria
Su espíritu guerrero,
Que á su frente cifó laurel de gloria:
¡No blande ya su acero!

¡Ah! Despertó de su letargo un día
Oyendo en la frontera
Al pérfido invasor que la decía:
«Serás mi prisionera!»

Y luchó denodada hasta la muerte
Contra el tirano fiero:
¡Del gran Napoleón trocó la suerte
Un pobre guerrillero!

El látigo de Móstoles restalla
Y al déspota persigue.
¿Quién habrá que en los campos de batalla
Su cólera mitigue?

¡Santo recuerdo de su hazaña queda!
Aquel excelso día
Con Gallego, Quintana y Espronceda
Cantó López García!

¡Hoy no habrá quien eleve magestoso
El himno de la Raza,
Despertando á este pueblo del reposo
Con el clamor de Arriaza!

¡Resurjan los laureles de Lepanto,
Los bríos radentores!
¡Yo, nuevo Herrera, elevaré mi canto
Con bíblicos ardores!

Y el sepulcro abriré del Cid valiente;
Que surja la Leyenda
Y á esta ruin generación aliente
Y su coraje encienda!

Yo evocaré en magíficos anales
De homérica poesía,
Los nombres y los hechos inmortales
De Otumba y de Pavia.

Sostendré con orgullo la española,
La mágica bandera,
Que ondeó en San Quintín y Cerifola,
Bailén y Talavera.

Montañeses del Bruch y del Moncayo,
Heróico garrochista,
Labriegos y estudiantes de San Payo,
¡Venid ante mí vista!

Guzmán, Roger y Córdoba y Cisneros
Y Vives y Cervantes,
Los sabios, los artistas, los guerreros,
¡Espíritus radiantes!

Daóz, Velarde, Villacampa, Mina,
Merino, Sas, Castañón,
Bureta, Malasaña y Agustina,
¡Terror de los extraños!

Testigos sed de mi cantar sonoro
Que á difundirse empieza.
¡Yo alzaré como un cáliz el tesoro
De su inmortal grandeza!

Moriré pregonando de mi España
La espléndida victoria,
¡Diciendo que su vida fué una hazaña
Envidia de la Historia!

F. CORTINES Y MURUBE.

Desde Santa Eufemia

Han transcurrido algunos meses sin que hayamos tenido motivo para escribir, como es nuestro deber de corresponsal, y lo hacemos hoy únicamente para saludar á la redacción del DIARIO, con quien vivimos familiarizados hace muchos años, deseando al periódico, y á cuantos en él escriben, buena terminación de año y prosperidades muchas en el próximo venidero, haciendo extensivo nuestro saludo á sus invariables suscriptores. De este modo creemos saludar á Córdoba entera, puesto que el DIARIO, por su tradición y manera de ser, representa á Córdoba y á todos los cordobeses, cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Noche Buena de este año pasó por aquí como tantas otras, con la animación consiguiente, pero sin haber traído ni tan siquiera las aproximaciones del gordo, por lo que, una vez más, hemos visto morir nuestras ilusiones y caer por tierra los palacios fabricados en el viento por nuestra loca fantasía.

Los que ya tenemos andada la mejor mitad de la carrera de la vida, perdiendo ilusiones y saboreando amargas realidades; los que contamos cada día de los que trae un año por una cana más en nuestros cabellos, al llegar estos días y tocar en las puertas del año que empieza, anualmente pasamos revista á la numerosa lista de nuestros amigos, de aquellos que recogieron nuestras caricias infantiles, de los que fueron nuestros maestros ó compañeros, y se nos llena de tristeza el alma al notar tantas y tan sensibles pérdidas.

¡Son tantos los recuerdos que nos trae la Noche Buena! La comida en el hogar, animada como ninguna, con nuestros padres, hermanos y deudos; la Misa del gallo en los pueblos de la risueña Andalucía, con sus panderos, zambombas y guitarras; los nacimientos, instalados con un gusto especial y visitados por grandes comparsas de mozas que cantan alegres villancicos; la extraordinaria animación de los cuarteles, en donde al soldado se le dispensan más libertades que las ordinarias; los gloriosos hechos de armas de los generales Espartero y Concha en nuestras luchas civiles, en esa noche memorable; la célebre Noche Buena del ejército español en Africa, como hermoso preludio de la brillante acción de los Castillejos, y, por último, la trágica muerte del héroe principal de aquella gloriosa jornada... ¡Cuántos recuerdos!

El tiempo es de rigoroso invierno: abundantes lluvias, vientos fuertes y mucho frío. Las antiguas minas de Santa Eufemia empiezan á ser explotadas por la Compañía de Peñarroya, y esperamos, con sobrada razón, que mejore la pobre situación de este pueblo.

Las obras de reparación de las Casas Consistoriales y de las escuelas públicas se están llevando á cabo y así se mejorarán también estos locales, que bastante necesitan de mejora.

Para terminar esta pequeña crónica nos resta enviar nuestro más sentido pésame á doña Dolores Pérez Sáinz, ilustrada profesora de una escuela de Rute, por el fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.) haciéndolo extensivo á sus hermanos don Miguel y doña Tomasa. — F. O.

27 Diciembre.

(1) Evangelio según S. Lucas, cap. II, v. 21.
(2) Catecismo de S. S. Pio X.
(3) Summa Theologica. Pars III, Quæst. XXXVII, art. II.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Anteayer, a las cinco y media de la noche en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, se reunió, en pleno, la Junta provincial de protección a la infancia, concurriendo, a más del señor Cano y Cueto, los señores don Eduardo Uribe, don Lucas Redondo, don Rosario García, don Rafael León Avilés, don Enrique del Castillo, don Luciano Gisbert, don Manuel Enrique Barrios, don Juan Mariano Algaba, don Miguel García Ballesteros, don Juan Díaz Moreno, don Emilio Carreño, don Joaquín de Velasco, don Mariano Serrano, don Antonio Luque, don Enrique Villegas y el secretario de la Junta don Cristóbal Rodríguez.

Aprobáronse los actos realizados por el presidente, en nombre de la Junta, cumpliendo acuerdos tomados en la anterior, referentes a la reclusión en la Casa Central de Expositos de un niño hijo de una mujer conocida por la Guarra.

También fueron aprobadas las medidas adoptadas por la presidencia a fin de poner a disposición del Gobernador civil de Málaga dos niños de trece y diez años de edad, hermanos, huérfanos, naturales de Estepona, que fueron encontrados en esta capital abandonados, por el jefe de la guardia municipal.

Seguidamente el señor Cano y Cueto manifestó que, noticiado por varios artículos publicados en el DIARIO DE CÁDIZ de los trabajos que venía realizando el doctor don Enrique Villegas para el establecimiento en esta capital de un Consultorio de niños de pecho y siendo este uno de los problemas que la Junta tiene en estudio, habla invitado a dicho señor a fin de que cooperase a los trabajos de la misma, citándole para esta reunión.

La Junta felicitó al señor Villegas por tales trabajos y acordó consignar en el acta la satisfacción que le proporciona contar en su seno con persona de tan relevantes dotes.

El señor Villegas dió las más expresivas gracias a la Junta por su atención, y expuso la organización y funcionamiento de los Consultorios de niños de pecho en diversas poblaciones que recientemente ha visitado con este objeto.

Dada cuenta de una comunicación del señor vicepresidente de la Comisión provincial en la que participa que dicha corporación ha acordado abrir un expediente para conocer si el edificio del cuartel de Barracones reúne condiciones a fin de destinarlo a reformatorio de jóvenes abandonados, vagabundos y delincuentes, y si el Ayuntamiento de la capital habrá de contribuir con la mitad de los gastos necesarios para la reconstrucción y mantenimiento de indicado edificio, se acordó por unanimidad dar traslado de referida comunicación al señor Alcalde, rogándole que, a su vez, la ponga en conocimiento de la Corporación municipal.

Seguidamente se leyó una moción presentada por el vocal don Anasio Fernández Cobo en la que solicita que se acuerde dar carácter de preferencia a cuanto tienda a procurar el cumplimiento de la ley de 13 de Marzo de 1900 relativa al trabajo de los niños, y sobre todo el artículo octavo de la citada ley, siendo aceptada por unanimidad y acordándose que la comisión permanente se encargue de este asunto y que se interese de las Juntas locales de la provincia el más exacto cumplimiento de repetida ley.

Igualmente se acordó dar las gracias a la Junta provincial de Beneficencia por el donativo de 250 pesetas que ha hecho a ésta.

El señor Gobernador manifestó que, con motivo de la próxima festividad de Reyes, entendiéndose que debiera hacerse algo en favor de los niños pobres, y después de oír la opinión de varios señores de la Junta, acordó comisionar a don Miguel García Ballesteros para que, de acuerdo con el Patronato de la Cocina económica, organice una ampliación a la comida y reparto de juguetes que para la indicada fiesta proyecta dicha benéfica institución.

Después tomóse en consideración una proposición presentada por el secretario don Cristóbal Rodríguez encaminada a recabar de las autoridades y de los señores curas párrocos que procuren por todos los medios posibles evitar la costumbre de arrojar monedas u otros objetos a los muchachos a la salida de los bautizos, por constituir un espectáculo poco culto.

También se acordó pedir al Patronato de señoras cooperadoras de las Escuelas Salesianas, que tan grandes beneficios están reportando, el envío a esta Junta de una representación de su seno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete de la noche.

EGOS DE MONTEORO

De olivicultura. — Defunción. — Actos religiosos.

Este pueblo se halla en plena recolección de la aceituna, siendo en general la cosecha más abundante de lo que se creía, efecto de estar el fruto entresanado (como aquí se dice).

La producción, en calidad, es buena, si bien el rendimiento no es tan abundante como otros años.

Los precios oscilan entre sesenta y setenta y dos reales el aceite añejo, y cincuenta y ocho y cincuenta y nueve el fresco, siendo muchas las casas exportadoras que están asegurando partidas, pues se prevee la subida que, indudablemente, dada la escasez de cosecha en toda España, ha de tener el aceite.

Ha fallecido a los setenta y dos años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña María Antonia León Cabaveras, de González, emparentada con las familias más distinguidas de esta población.

Enviamos el pésame a su afligido esposo don Patricio González, a sus hijas y a la demás familia de la finada.

Con gran solemnidad y esplendor se está celebrando en la parroquia de nuestra Señora del Carmen la novena al Niño Jesús, siendo numerosísimos los fieles que asisten, y mereciendo unánimes elogios el digno y celoso párroco y arcipreste don José de Julián, por haber organizado un nutrido coro de niños que, juntamente con los sacristanes, organista y el mismo señor arcipreste y varios aficionados al arte musical, entonan preciosos villancicos al Divino Infante, llamando también poderosamente la atención el Misterio, de verdadero mérito artístico, procedente de la acreditada casa «El Arte Cristiano», de Olot, y costeado por la piadosa y modesta señora doña María Antonia Cañas Alcalá, a quien enviamos nuestro aplauso por sus cristianos sentimientos y generoso proceder, así como al señor arcipreste, que no perdona medios para despertar la piedad entre sus feligreses. — Corresponsal.

30 Diciembre 1908.

Comisión provincial

Sesión del 28 de Diciembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, don Francisco Candelas Candelas en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede conceder a los Ayuntamientos de Palenciana y La Granjuela la autorización que solicitan para imponer arbitrios extraordinarios.

Conceder un mes de licencia al oficial de la sección de examen de cuentas municipales don Rafael Viguera Espejo para que atienda al restablecimiento de su salud.

Modificar el pliego de condiciones para contratar el servicio de impresión del *Boletín oficial*.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio a Nicolás y Salvador Plaza Muñoz.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, con motivo de la festividad del día, se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

El servicio sanitario de la plaza y de asistencia al Quinto Depósito de reserva de Caballería y a la Comandancia de la Guardia civil durante el mes actual estará a cargo del médico primero del regimiento de Sagunto don Juan Jundenes de la Cavada, que tiene su domicilio en la casa número 12 de la calle Lope de Hoces.

El de transeúntes será desempeñado por el regimiento lanceros de Sagunto, debiendo efectuarse la entrega en el Gobierno militar hoy a las diez de la mañana.

Durante el mes actual se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta plaza a las cinco de la tarde.

Notas teatrales

Estreno de La Zagalá, comedia en cuatro actos y en prosa, de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero.

La compañía que actúa en el Gran Teatro estrenó anoche, para beneficio de la primera actriz doña Mercedes Gómez-Ferrer, la comedia de los hermanos Alvarez Quintero titulada *La Zagalá*.

Respirase en toda la obra ese ambiente de realidad que los autores han sabido poner siempre en sus comedias. Hay tipos tratados de mano maestra, como la vieja Romana y el rústico Ventura, padre de la zagala, y otros tan bien observados como los del montañés Polanco y el criado Andresillo; pero al lado de estos personajes, cuya exacta transcripción a la escena bastaría para hacer la reputación de un escritor, vemos caracteres tan falsos como el quijotesco don Baltasar y aún el de la misma Encarna, *La Zagalá*, cuya figura, acusada vigorosamente en los dos primeros actos, esfúmase tan sólo en los restantes, borrándose por completo con aquella ilógica e inesperada fuga, que deja sumido en el más amargo desconsuelo al infortunado señor Quiñones.

No se comprende, en efecto, esa desaparición. Encarna, que no ha empleado para conquistar a don Baltasar esas artes que muchas mujeres (y especialmente las campesinas, por la gran dosis de malicia que aterrorizan) ponen en práctica para lograr su objeto, sino que ha sido arrastrada, como don Baltasar, por la influencia del medio (y el medio, en este caso, es la soledad, las simpatías, los recuerdos) no debe de ninguna manera huir, puesto que su posición está consolidada por el santo nudo, y a más ella defendida por su esposo, que, aún reconociendo haber sufrido un desvarío, es lo suficiente caballeroso para que dejase sin defensa a la mujer a quien ha dado su nombre, afrontando todas las consecuencias que pudiera dar lugar la situación por él creada.

Además, Amparo, la hija de don Baltasar, ha anunciado a su padre que se marcha con su esposo para siempre, llevándose a Carmita, la hermana menor, a fin de que nunca sepa la plantación de su madre, a quien esperaba abrazar y a quien encuentra borrada del libro de los vivos. ¿Qué obstáculos hay, pues, para que Encarna goce de los placeres del hogar que sus encantos personales y espirituales han conquistado?

Este es, a nuestro juicio, el principal defecto de *La Zagalá*. Pero ¿qué obra no lo tiene? Además, casi resulta borrado merced a la intensidad de algunas bellísimas escenas de la obra, tan maravillosamente reales, que en más de una ocasión arrancaron espontáneos aplausos al selecto público que acudió al teatro. Entre estas, desde luego, llaman la atención por su naturalidad la de la zagala solicitando em-

pleo en la casa, en el primer acto; la de la comida y la de la lección, en el segundo; y en el tercero la entrevista de Ventura, el padre de Encarna, con esta, y la despedida de Romana.

Todos los artistas encargados de la interpretación estuvieron muy discretos en sus papeles, sobresaliendo la beneficiada, que dió la escena de presentación, en el primer acto, con mucha naturalidad. En el transcurso de la obra fué objeto varias veces de las manifestaciones de afecto del público.

GACETILLA

—Camino vecinales.—La subvención concedida por el Estado a la Junta provincial de caminos vecinales de Córdoba para el año actual es de doce mil pesetas.

—Los consumos.—En virtud del último contrato celebrado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el día de hoy se ha hecho cargo de la recaudación del impuesto establecido sobre las especies de consumo la nueva Empresa arrendataria del señor Harriero, a quien representa en esta capital nuestro antiguo amigo don Román Urrutia. El domicilio de la nueva Empresa está situado en la calle Ambrosio de Morales, núm. 3.

—Defunción.—Víctima de una aguda dolencia, y confortada su alma con los auxilios espirituales, falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Carmen Gumucio Cárdenas, amante esposa de nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano, coronel del regimiento de la Reina. Era la señora difunta modelo de esposa y de madre y una a las virtudes de su alma la bondad de su carácter, que la hacía sumamente simpática a cuantos personas frecuentaban su amistad. La distinguida sociedad cordobesa ha perdido con la muerte de la esposa del señor Alvear un valioso elemento y los desvalidos un eficaz y decidido sostén. Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrarán los funerales en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Al desconsolado viudo, a los hijos, al hermano y a los demás parientes de aquella virtuosa señora envía el DIARIO el testimonio de su sincero pésame.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco Muñoz Cáceres, a quien defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y representará el procurador señor González Aguilar, y otra seguida en el de Aguilar, por lesiones, contra Manuel Gutiérrez Gálvez, que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Castejón.

—Suceso sangriento.—Ayer ocurrió un sangriento suceso su casa número 1 de la calle Muro de la Misericordia. Entre las vecinas de dicha casa figuraba una llamada Antonia Fernández González, de treinta y tres años de edad, que sostenía relaciones con Rafael Montero Mesías, de veintiocho, domiciliado en la calle Valencia, número 1. Próximamente a las diez y media de la mañana presentóse Rafael en las habitaciones de Antonia; cuestionaron ambos y él agredió con una navaja de afeitar a su amante, causándole una herida en la cara y emprendiendo la fuga. El guardia municipal José Cuevas lo persiguió hasta conseguir detenerle en la calle Gondomar. Antonia fué curada en la casa municipal de socorro, donde le apreciaran una herida incisa en el lado izquierdo de la cara, de pronóstico reservado. Desde allí pasó al Hospital de Agudos.

—Pagos.—Los jefes y oficiales del ejército que cobran sus haberes por la habilitación de este Gobierno militar deben presentarse en la Secretaría del mismo mañana, de cuatro a cinco de la tarde, para percibir los correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado.

—Grata visita.—Ayer visitó esta redacción nuestro antiguo amigo don Rafael Fernández Grilo, hermano del malogrado poeta don Antonio, ilustre hijo de Córdoba. El señor Fernández Grilo, que siente verdadero amor por su ciudad natal, permanece en esta población algunos días hasta el regreso a su casa de Sevilla.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a tres sujetos que blasfemaban en la vía pública, ocupando a uno de ellos tres relojes de níquel y una cantidad en billetes y metálico. Según manifestaciones de este individuo, compró los relojes en Alcabete y el dinero se lo hurtó a su padre.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado ayudante del verificador de contadores eléctricos de esta provincia nuestro compañero en la prensa don Vicente Onievas. Le felicitamos con este motivo.

—Señor Alcalde.—Al final de la calle Madera alta se halla establecida una taberna, cuyos concurrentes, sin duda porque carece de lugar adecuado para ello, contraviene las Ordenanzas municipales, han convertido en urinario público el rincón de la casa fronterá, con grave perjuicio para la salud de los vecinos, de los transeúntes y del dueño de la casa mencionada. ¿No sería oportuno, señor Alcalde, girar una visita a expresada taberna con objeto de ver si reúne los requisitos exigidos por la ley y ordenar a los delegados de su autoridad más vigilancia por aquellos contornos, a fin de que se impongan las multas consiguientes a los autores de estos abusos?

—Blasfemo.—Por una pareja de la guardia civil fué entregado anteayer a un guardia municipal un sujeto que, hallándose beodo, promovía escándalo y blasfemaba en la vía pública.

—Minas.—Don Alonso Pérez Vázquez ha solicitado treinta pertenencias de la mina de cobre *Santa María*, del término de Córdoba, y don Antonio Carreño Bugas una demasia de la de plomo *El Tesoro*, de Almodóvar del Río.

—A su dueño.—En el Asilo de Mendicidad está depositado, a disposición de la persona a quien pertenece, un burro encontrado ayer sin dueño conocido en la calle de San Pablo.

—Reconocimiento.—Los días 4 y 5 del

mes actual, a la una de la tarde, se verificará en el Gobierno civil de esta provincia el reconocimiento médico de los aspirantes a villantes del cuerpo de vigilancia que han de tomar parte en los ejercicios anunciados para el 7 del mismo mes.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto reincidente en implorar la caridad pública embriagado, y han denunciado a un individuo que ha establecido un puesto para la venta de huevos, gallinas y caza en un portal de la calle Espartería, sin la licencia correspondiente; a un vendedor de nueces por negarse a admitir ciento cincuenta de aquellas que le devolvió un comprador a causa de hallarse podridas casi todas ellas, y a la encargada y a un vecino de una casa de la calle Mayor de San Lorenzo que promovieron escándalo. También han dado parte de que en la calle Buen Pastor se ha rehundido la cloaca, formándose un bache que constituye un peligro para los transeúntes.

—Accidente desgraciado.—Hace varios días, en la dehesa llamada «La Mata», del término de Hornachuelos, un sujeto que estaba cargado una pistola tuvo la desgracia de que se le disparara, causándole el proyectil una herida grave por debajo de la tetilla izquierda. El individuo en cuestión fué conducido a Las Navas de la Concepción (Sevilla).

—Robo.—Hace varios días desapareció una caballería de la cuadrilla de una casa de la villa de Doña Mencía. Ignórase, hasta ahora, quién sea el autor del robo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Belmez ha detenido al vecino de dicha villa Leandro Alcaida Torres que agredió con un palo a su vecino Melchor Castor, causándole dos heridas de pronóstico reservado. Y la de Santaella ha puesto a disposición del Alcalde de aquel pueblo dos mulas encontradas sin dueño conocido en el cortijo llamado «Carrillos», de dicho término.

—Cura del estómago.—El Elíxir Saiz de Carlos

—Para Reyes.—Se ha recibido una infinidad de juguetes nuevos muy propios para regalos de Reyes y en condiciones de precio muy ventajosas; preciosos juguetes automóviles y otros a 20 céntimos; otros mayores a 40, 50 y 75 céntimos; automóviles sin cuerda desde una peseta; grandiosos surtidos en juguetes finos mecánicos, cuellos piel para niños y otros artículos muy indicados para obsequios de estos días. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Por qué toseis cuando podeis aliviaros enseguida? El *Pectoral de Anacahuita* y el *Acéite de Higado de Bacalao* marca *Lanman* y *Kemp* os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomadlos de una vez.

—Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa con un buche de *Licor del Polo*, el más barato y mejor de este mundo por su economía sin competencia, por su higiene, reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio, y por su perfume agradableísimo. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para 2 meses de uso diario.

—Los Hipofosfitos Salud favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños.

—Fin de temporada.—Se realizan todos los artículos siguientes: lanas señoras, astrakanes, trajes de caballero, pelizos, capas, camisetitas, medias, calcetines, boas, paraguas, fraques, lana a 40 céntimos y de algodón desde 20. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcal, Conde de Cárdenas, número 15.

—De interés para las señoras.—En el establecimiento de tejidos calle Mármol de Bañuelos, número 2, se han recibido nuevas remesas de abrigos para señoras, los cuales se realizan a precios de fábrica. Modelos de última moda hasta el filo del vestido: los hay desde 40 pesetas.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautaberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más enérgico—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautaberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución débil y se pone a cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

—Subasta.—El día 5 de Enero, a las doce de la mañana, se celebrará subasta pública de los lotes empadronados en el mes de Mayo y de los cumplidos de tiempo convencional en la antigua casa de préstamos «La Fortuna», Alta de Santa Ana, número 3.

SECCIÓN AMENA

El vigla

Ya entramos en año nuevo en esperanzas y encantos, y muy poco tardarán las penas y desencantos.

Pensamiento

Hoy, primero de año, se recojen sólo las risas de la inocencia y el día de San Silvestre se recojerán las lágrimas de la experiencia.

Cantar

Protesto hoy el amarte, mientras dure el año nuevo, como sabes te he querido mientras duró el año viejo.

De sobremesa

Entre casados:

—Yo conocí a mi mujer tres meses antes de casarme con ella.

—Pues yo sólo vine a conocerla tres meses después de casado.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La Circuncisión del Señor.—Mañana.—San Isidoro, obispo y mártir.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Anunciación, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral y Provisor del Obispado.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—Hoy último día del solemne octavario al Niño Jesús, dando principio a las cinco y media de la tarde, con rosario, letanía cantada, a continuación ejercicio del día y sermón a cargo del M. R. P. Diego de Valencia, Guardián del Convento, terminándose con la adoración del Divino Niño.

A las ocho de la mañana habrá Misa Pastoral solemne, concluyendo con la adoración del Niño.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Hoy, a las seis de la noche, octavo día de novena al Niño Jesús; se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio propio del día, cantándose villancicos. Los días festivos habrá plática que dirá don Miguel J. Jiménez Sillero.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Puerta Nueva).—Hoy, a las seis y media de la noche, cuarto día de novena al Niño Jesús, cantándose villancicos.

Parroquia del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día de solemne novena al Divino Niño Jesús, con plática que predicará don Antonio Aguilera, Rector de la parroquia.

Real Colegiata de San Hipólito.—Hoy, a las diez de la mañana, habrá Misa cantada con pánegirico del Dulce Nombre de Jesús, que predicará el R. P. José María Remesal, S. J. Por la tarde, a las cinco, será el ejercicio, con exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el referido P. Remesal, y reserva.

Mañana, a las cinco de la tarde, comenzará un solemne novenario al Niño Jesús, con sermón.

Iglesia de RR. PP. Carmelitas.—Hoy, a las nueve y media, tercia cantada y a continuación Misa solemne.

Hospital de Crónicas (Misericordia).—Hoy último día de triduo solemne en honor del Niño Jesús, empezando a las cuatro de la tarde, cantándose el santo rosario, letanía y villancicos, sermón de acción de gracias é impratención de las misas para el nuevo año, que dirá el capellán del establecimiento don Antonio Guzmán, terminándose con coplas pastorales y adoración del Niño Jesús.

Iglesia de Santa Cruz.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, octavo día de novena al Niño Jesús, con rosario, letanía cantada y villancicos con acompañamiento de instrumentos pastorales.

+

Las misas que se celebren el día 2 del actual en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Antonia Arregui y Uranga de Barneto (q. e. p. d.) que falleció en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), el 2 de Septiembre de 1907.

Sus afligidos esposos é hijos encarecen a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada.

+

Las misas que se celebren el día 2 en la parroquia de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de don José Barea Linares y doña Dolores Ruz (q. e. p. d.).

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos los encomienden a Dios nuestro Señor.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÁDIZ

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Effectos públicos españoles. — 4 por 100 perpetuo interior, 84.55.—5 por 100 amortizable 101.20.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100.90.

Valores de sociedades nacionales. — Banco de España 444.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 398.00.

Cambios sobre el extranjero. — París a la vista 11.25.—Londres a la vista, 00.00.

Metales preciosos. — Centenes antiguos 12.25.—Id. nuevos 10.25.—Oro antiguo 11.25.—Idem nuevo 10.25.

Cereales y líquidos. — Trigo duro, 12.50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9.50.—Escala, 5.—Maíz, 11 y 12.—Alpiste, 12.—Acéite corriente a 15 pesetas arroba.

Córdoba 31 de Diciembre de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torresillas.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 92
Idem idem sin hueso.	2 68
Idem de ternera, con hueso.	2 12
Idem idem sin hueso.	3 12
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba. — Por arrobas, sueltas, a 103 reales arroba. — Por hojas enteras, a 100 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba. — Tocino añejo en hojas, sin hueso, a 86 reales arroba. — Tocino salado, sin hueso, a 73 reales la arroba.

Tocino fresco, sin sal, a 66 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán a 0.40 pts. kilogramo. — Idem de primera a 0.36 id. id. — Idem corriente a 0.34 id. id. Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Ojo y atención para Reyes

Los padres de familia que quieran obsequiar a sus hijos con poco dinero y gusto no tienen más que pasarse por la calle Fructos Castellar, núm. 80, fábrica de juguetes de la señora viuda de R. Díaz, donde encontrarán una gran colección de juguetes y muñecas a precios sin competencia.

Hoy es de despacho todas las del día y hasta las doce de la noche del día de Reyes.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO Ó SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta é definitiva las más graves digestivas, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

QUINTOS de 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de rendiciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifica.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Conrotte Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

Traspaso.—Por dedicarse su dueño á otros negocios se traspasa, en muy buenas condiciones, el acreditado establecimiento de colonias en calle Cédacero, núm. 1, plazuela del Tambor, frente á la calle Toril. Hablando persona que garantice su importe, puede darse á plazos. Para tratar con su dueño, Tomás Ponco Jiménez.

Realización!

Vajillas finas, estilo Luis XV, cuarenta y cinco piezas, 11 pesetas. Sólo por ocho días. No perder las señas: calle de Armas, 26.

A SU DUEÑO.—En el soto de la dehesa de Rivera, que tiene en arrendamiento el Segundo establecimiento de Remonta, se ha aparecido una vaca brava. Su dueño puede presentarse en dicha dehesa á recogerla cuanto antes lo sea posible.

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUPCION aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas
GASTO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios. Virgine á VÍCTOR ACEDO en VITORIA
Hermínio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE DE BOLL (antes Morillo), Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Menestra de riñones de vaca.
Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arrobas.
Plátanos manzana, á 1'50 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Zorzales en pepitoria.

LA CONCEPCIÓN
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Teléfono 163

Para Pascuas.—Especialidad en cajas de mazapanes decoradas, turrónes finos y toda clase de entremeses.—Gran surtido en mantecados, perrunas y alfajores.—Turrones de Gijona, yema, almendra, avellana y Cádiz.—Fiambres, jamones, Salchichón de Vich, de León, de foiegrás, de perdiz, de faisán, lengua á la escarlata, embuchado.—Vinos y licores.—Dulces y pasteles.—Chocolates.

FORNOS Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Menudo de pato y manos de cerdo á la cordobesa.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Solomillo fiambre á la Caleta, á 1'75 pesetas ración.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenar á peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.
Para entrar con buen pié el año nuevo, se recomiendan los platos anunciados.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática del Marqués de Premio Real.

Función para hoy.—(19 de abono).—La comedia en cuatro actos, *La sagala*.

Á las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5'00 pesetas.—Plata sin idem, 8'00.—Palcos principales sin idem, 7'00.—Butacas con entrada, 2'00.—Delanteras de anfiteatro, 1'00.—Idem de paraiso, 0'75.—Entrada principal, 0'80.—Idem de paraiso, 0'50.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

Teatro Circo del Gran Capitán

GRAN CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL EMPRESA LA TORRE

Sección continua y permanente, empezando á las siete en punto.

Las sesiones se compondrán de doce cuadros variados. El público tiene derecho á estar en el teatro todo el tiempo que tenga por conveniente, perdiendo el mismo una vez que se salga del local.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 1'00 peseta.—Silla con entrada, 0'30.—Anfiteatro con idem, 0'20.—Entrada de palco, 0'30.—Entrada de grada, 0'10.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

A LOS PADRES DE FAMILIA QUINTA DE 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Ministro de Fomento, al correpondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder á los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, á pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos en un solo plazo, antes del sorteo.

En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más ó menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que, afortunadamente, desde hoy deben atenderse, sólo y exclusivamente, á las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjense al Director Gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe

BODEGAS DE VINOS FINOS

MONTILLA Y VALDEPEÑAS

«Cosechero y Exportador»
JOSÉ LOPEZ DE LA MANZANARA

«BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES, Calle Toledo, núm. 13»
Depósito en Córdoba AYUNTAMIENTO 11, 19 y 21

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general los precios á que hoy vende sus vinos blancos y tintos de Valdepeñas superiores, á todos los de su clase, elaborados en sus BODEGAS de Manzanares, expresamente para su depósito de Córdoba.

Vinos de Valdepeñas blancos y tintos superiores á 3'50 pesetas arroba y 0'25 litro; idem por barriles de cuatro arrobas en adelante á 3'25 pesetas arroba.

Vinos de Valdepeñas blancos y tintos añejos á 4 pesetas arroba y á 0'30 litro; id. por barriles de cuatro arrobas en adelante á 3'75 pesetas arroba.

Esta casa también cuenta con abundantes existencias de vinos finos de Montilla que ofrece á sus favorecedores desde 6 pesetas arroba en adelante.

Para BOCOYES y VAGONES, precios especiales.
== TODO PEDIDO DESDE MEDIA ARROBA EN ADELANTE SE SIRVE A DOMICILIO ==

Gran Circo Gallístico

El domingo 3 de Enero habrá grandes peleas de pollos y jacas en competencia.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional Madrid 31, 12'10 t.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

100.000 pesetas al 7.003.
60.000 » al 26.902.
30.000 » al 14.732.
15.000 » al 27.127.

Con 3.000 pesetas han resultado agraciados los siguientes:

22.627, Córdoba—19.967—24.411—5.778
—1.789—29.173—3.505—1.624—28.835—
12.878—20.157—27.921—13.172—10.636—
4.815—23.631—2.330—6.603—4.675—4.674
—1.803—1.902.

Consejo en Palacio Madrid 31, 4'30 t.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio duró hora y media.

El Jefe del Gobierno, en un discurso, informó al Rey de los sucesos más importantes ocurridos durante la semana, extendiéndose, especialmente, en el relato de la catástrofe de Italia.

Firma regia
Terminado el Consejo, Su Majestad firmó una combinación de personal de Hacienda; doce decretos relativos á nombramientos de Gobernación; varios indultos de penas leves; diversas concesiones de cruces militares y un decreto nombrando coronel honorario del regimiento de Lusitania al Arzobispo Francisco Fernando de Austria.

El Ministro de Marina no llevó á la sanción del Monarca decreto alguno.

Auxilios
El Gobierno ha acordado enviar á las costas de Sicilia un buque de guerra para que preste los auxilios necesarios con motivo de la reciente catástrofe, dedicándose al transporte de heridos y víveres.

Comentarios
En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el regreso á Madrid de Moret, pues se había asegurado que trataba de pasar las vacaciones parlamentarias en Francia.

Otro consejo
El sábado próximo se celebrará consejo de ministros.

Nombramientos
Créese que mañana se publicarán los nombramientos de alto personal del cuerpo de policía.

La catástrofe de Italia
La prensa de París sigue publicando detalles de la catástrofe de Italia.

Los heridos llevados á Nápoles cuentan horrores de los efectos del terremoto.

Muchas de las personas que quedaron sepultadas entre los escombros han perdido la razón.

Messina y otras poblaciones están completamente destruidas.

Centenares de individuos luchan desesperadamente para adquirir víveres.

En la orilla del mar se libran verdaderas batallas entre los que quieren ganar los barcos encargados del transporte de las víctimas.

Se ha logrado establecer un telégrafo directo provisional desde Nápoles á Messina.

Créese que el número de muertos pasa de ciento cincuenta mil.

“LA PREVISIÓN ANDALUZA”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.
DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
Esta sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.
QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo
POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.
OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscripciones, diríjense al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, 6 al
Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

de Agricultura y Ganadería de Córdoba, á favor de don Antonio Ariza Victor.

Alfonso XIII y las víctimas de Italia
Nuestro Monarca desea cooperar á las obras de caridad que se inician en favor de las víctimas de los terremotos de Messina, y así se lo ha expresado al Embajador de Italia, para que, á su vez, se lo comuniqué á su Soberano.

Banquete
Azcárraga ha obsequiado con un banquete á las personalidades que constituyen la Mesa del Senado.

Personal
Dícese que será nombrado jefe de la Inspección Central de policía el coronel del cuerpo jurídico don Ramón Méndez.

Moret
Llegó Moret. En la estación le esperaban su familia y gran número de sus amigos.

Está siendo visitadísimo y recibe innumerables felicitaciones por haber resultado ileso en el choque de trenes de Bilbao.

Mañana marchará al Mediodía de Francia, donde pasará las vacaciones parlamentarias.

Montero Ríos
Don Eugenio Montero Ríos se propone pasar unos días en Málaga.

Muley Hafid
Comunican de Tánger que Muley Hafid saldrá en breve de Fez, dirigiéndose á la región del Gor, para restablecer el orden en ella, pues sus habitantes se niegan á pagar los tributos y tratan de declararse independientes.

También circula el rumor de que el nuevo Sultán tiene el propósito de abandonar definitivamente á Fez en la primavera próxima y establecer la corte en Marrakesh.

Convenio comercial Madrid 31, 11'35 n.
En el Ministerio de Estado se ha recibido la confirmación de haber aprobado la Cámara de Rumanía el convenio comercial con España, el cual se ratificará en breve.

Atentado contra Clemenceau
Esta tarde se recibió un despacho de París comunicando que un individuo llamado Benedetti hizo varios disparos de revolver en el patio central del Ministerio del Interior, sin apuntar á persona alguna.

Añadía el telegrama que el individuo en cuestión se proponía solamente manifestar de modo llamativo su descontento por haberle rechazado Mr. Clemenceau una instancia que le dirigió hace algunos días.

Según noticias posteriores se ha comprobado que Benedetti disparó apuntando al despacho de Clemenceau, pues dos balas atravesaron una ventana del mismo, rompiendo los cristales.

El autor de la agresión fué detenido, sin oponer resistencia.

Defunción
Anoche falleció en esta capital don Francisco Navas de Flores, Inspector de Contabilidad de la «Mutual Latina».

Los funerales se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos.

Última hora local
Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

Defunción

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusividad de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

REGALO al que lo pida

Con motivo de la próxima fiesta de Reyes hemos decidido hacer participar de un regalo a todos los que adquieran un GRAMOPHONE a partir de esta fecha.

La mayor producción de nuestras fábricas, tanto en aparatos como en discos, es causa de que hayamos podido hacer beneficiar al público de las economías que con ello obtendremos y que constituye nuestro regalo para 1909.

Comparados con los precios anteriores, resulta un regalo cuya importancia estriba en el aparato que se elija.

La Compañía Francesa del Gramophone se complace anunciando al público los nuevos precios de los aparatos y cuya diferencia con los antiguos es como sigue:

PRECIOS ANTIGUOS		PRECIOS ACTUALES	
Gramophone N.º 3 A	Pesetas 125	Pesetas 100	
3 B	150	150	(modelo mayor)
5	250	245	(nuevo modelo)
7	310	275	(nuevo modelo)
9	380	300	
13 roble	410	350	
13 XX	450	375	
13 XXI	475	400	
13 XXII	500	450	
13 XXIII	510	425	
13 XXIV	520	475	
Amphion medium, N.º 1	900	750	
2	1025	825	
3	1200	1025	

Acabamos de impresionar las famosas obras *Alma de Dios*, *Las Bribonas*, *Carne flaca*, etc., por los renombrados artistas Arana, F. Lázaro, Soler, Vela y el célebre barítono señor Sagi-Barba, que han obtenido un éxito grandioso y sin precedentes.

Ahora solo nos cabe preguntar: ¿qué mejor regalo puede V. hacer para Reyes que el de un Gramophone con los discos de actualidad?

Este maravilloso aparato despierta el sentido artístico y musical de los niños, a la vez que recuerda a los mayores las obras predilectas que van a oír en el teatro.

En pocas palabras: Una delicia para todos

Compañía francesa del GRAMOPHONE

Balmes, 56.—BARCELONA

SÍRVANSE REMITIRME LOS ÚLTIMOS CATÁLOGOS DE APARATOS Y DISCOS

Nombre _____
Calle _____ n.º _____ piso _____
Población _____
Provincia _____

Remitiremos gratis y franco de portes el catálogo general de aparatos y discos a quien nos mande el boletín.

A quien nos lo solicite le diremos el corresponsal más próximo al punto de su residencia.



Compañía Francesa del GRAMOPHONE.—Balmes, 56.—BARCELONA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémo-globine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acídulo-ferruginosas-bicarbonatadas-sulfúreas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes azucarada, la anemia, los infartos del bazo e hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero precintadas, al precio de 0'80 pesetas una, que devolviendo el casco resultan a 0'20 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas. Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

Ventas a plazos y al contado de máquinas de hacer medias y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción; garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

“LA ESTRELLA,” Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquet s.

“BANCO ARAGONÉS,” Seguros de Quintas, garantías y dotales para niños y niñas.

“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo.

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.— Oficinas, calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fóscico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(ó AVELLANO MÁGICO)

Del Doctor C. C. BRISTOL

El Extracto alivia y cura como por encanto las Lumbalgias y Dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc.

El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides ó Almorranas, Botones, Divertículos, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CISTER, NÚM. 24
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Aprediz.—Falta un joven de 13 a 14 años que tenga buenas referencias y posea alguna instrucción. Desde el primer día ganará. Pasa mañana «La Sevillana», Letrados, 24. 4-1

«El Marco Dorado».—Librería, 26, Córdoba. Manuel Fernández Bruzo, con 18 años de práctica en la Fábrica de cristal, ofrece al público en general un surtido de cuadros, molduras, estampas, cromos y todo lo concerniente al ramo de cuadros, todo con temerada construcción. Sillas de varias clases plumeros, palanganeros, objetos de metal, perchas artísticas y curvadas, juegos de cubo y jarró de zinc, paraguas y otros artículos. Librería, 26, Córdoba.—«El Marco Dorado». 5-1

Nodriza.—Ana Torralbo, Alcantara, 15, solicita casa para criar. 5-1

Leche.—Se vende leche pura de cabra en la plazuela de Aguayo, núm. 7. 5-1

Melones de Montalbán a real kilo, y peros de Carabuney a sesenta céntimos el kilo, se venden en la calle San Pablo, número 1, esquina a la plaza del Salvador. 2-1

Ocasión—Se vende una bicicleta nueva, un piano, un basto de mando con la empuñadura y rogión de oro cincelado y una tortija con un brillante. Razón, Alta de Santa Ana, núm. 3.

Amá de cría.—Manuela Fuentes Anco se ofrece para criar dentro ó fuera de esta capital. Consolación, 13. 3-3

Pedro Domecq
Jorjes de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

A los salchicheros
Gran almacén de tripas para embutidos, al por mayor y menor, frescas, saladas y secas. Especialidad en tripas de cerdo. Calle Albucaissi, n.º 2. Para pedidos, dirigirse a Manuel González Hoyos, Judería, 24, Córdoba. 5-3

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 138

Arrendamiento.—Se hace de dos bonitos y cómodos departamentos en planta baja, en precio económico, en la casa calle Hinojo, núm. 8. Para tratar, en la misma. 5-4

GRAN TALLER de reparaciones de bicicletas y motocicletas. Accesorios de todas clases. Precios económicos. R. León Heredia, paseo de la Victoria, núm. 28, Córdoba. 5-4

En el horno de la calle Valladares se venden perrunas, p-ivorones, tortas, bollos de manteca, perrunas de chocolate y roscos de vino. 3-9

Un hombre de 45 años de edad, y con personas que abonen su conducta, solicita casa donde servir. Darán razón, Buenavista, núm. 4. 5-3

Desee casa para criar, en Córdoba ó fuera, joven primeriza. Razón, Espejo, 3. 4-3

Se venden colleras de pavos reales. Darán razón, San Fernando, 97. 5-6

Se arrienda desde el día 1 la antigua casa-borne situada en la calle Alfara, número 48. En la misma informarán. 5-4

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Cloruro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rúa Julio César, París y sus sucursales en todas las capitales.

D. FRANCISCO SÁNCHEZ GAMA Y ALBORNOZ
CÓRDOBA

Organista que fué muchos años de la Real iglesia de San Hipólito, de Córdoba; pensionado por el Estado y fundador en 1880 del acreditado establecimiento de música y piano, conocido hasta el día, y habiendo demostrado además preciosamente su inteligencia en la construcción y reparación de pianos y armoniums, se ofrece al público como afinador muy práctico y reparador mecánico de pianos, armoniums, fonógrafos ó máquinas cantantes, acordeones, etc.

Todos los trabajos a la mayor perfección y a precios convencionales para dentro y fuera de la capital.

T. Molina
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS

ELEGANTES POSTALES A PRECIOS ECONÓMICOS

RETRATOS DESDE 3 AMERICANAS 3 P.

OBSEQUIO DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Desde el 15 de Diciembre al 15 de Febrero próximo se hace al público una rebaja en los precios de un 15 por 100 en todos los trabajos que se encarguen.

NO CONFUNDIRSE
GONDOMAR, 5.—CÓRDOBA

TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA
DE
E. SALINAS DIEGUEZ
MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 5

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CÓRDOBA